Universidad Nacional del Nordeste Rectorado

RESOLUCION Nº 1 7 91 9 9 CORRIENTES, 13 JUL 1999

## VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 302/99 C. S, por la cual se establecen normas para la elaboración de los actos y documentación administrativa que se originan en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que en su artículo 4º se fija que el tamaño de los logotipos y el tamaño y tipo de letras indicados deberán ser exactamente iguales;

Que por razones de ordenamiento administrativo esta Instancia, considera razonable dictar una resolución ad-referendum para ampliar ese artículo, estableciendo el tipo, tamaño y estilo de letras;

POR ELLO:

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Ampliar el Articulo 4º la Resolución Nº 302/99 C. S., aclarando que el tipo de letra a utilizarse deberá ser English111 Vivace BT - tamaño 16 - estilo negrita. ARTICULO 2º - Registrese, comuniquese y archívese.

ARQ. OSCAR V. VALDES SEC. GRAL. ACADEMICO DR. ADOLFO D. TORRES

ES COPIA

HECTOR ENRIQUE SANCHEZ Director de Despecho Universidad Nacional del Nordeste